
PLAN DE DIGITALIZACIÓN IES MARQUES DE CASARIEGO

ULTIMA ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE 2024

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	3
3.	OBJETIVOS	4
4.	ACCIONES.....	4
5.	EVALUACIÓN.....	9
6.	APLICACIONES AUTORIZADAS EN EL ÁMBITO DEL IES MARQUÉS DE CASARIEGO	9
7.	RELACIÓN DE MATERIAL DIGITAL DEL CENTRO	9
8.	CONCRECCIÓN CURSO 2024-2025	9
	ANEXO I: PROCEDIMIENTO DE PRÉSTAMO DE EQUIPACIÓN INFORMÁTICA.....	12

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro IES está situado en Tapia de Casariego y recoge alumnado, principalmente, de los concejos de EL Franco y Tapia (en ocasiones de Castropol y concejos próximos de Galicia). Se trata de un IES en el que cursa una gran parte de alumnado de zona rural. En el curso 2020-2021 están admitidos 302 alumnos y alumnas de los niveles de ESO, Bachillerato y Formación Profesional en formato presencial.

El IES dispone de 3 aulas dedicadas con dotación informática fija. Dos de ellas disponen de cañón y son destinadas a materias como Tecnología, Diseño o TIC. La tercera aula dispone de 16 ordenadores para las diferentes materias o recursos. Todas las aulas disponen de ordenador y cañón, aunque algunos de ellos y tienen un período de utilidad reducido. También la biblioteca del centro dispone de 5 ordenadores con conexión a internet.

La conexión a internet se divide en una red administrativa por cable, una red de docencia mixta (cable, wifi). Hace dos cursos, el centro entró en el Programa de Escuelas Conectadas, lo que representó una mejora en cuanto a la infraestructura física de conectividad, pero supuso un empeoramiento de conexión, pasando de una red de fibra privada a una red 4G. Pese a las dificultades iniciales, parece que la velocidad de conexión se ha estabilizado positivamente.

Contamos con las plataformas de enseñanza-aprendizaje institucionales, como son la suite Microsoft Teams y el campus virtual de formación (Moodle) de la Consejería de Educación. Hasta el curso pasado, el profesorado también disponía de una manera privada de otras plataformas como Edmodo como apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje. También disponemos de una intranet en el centro, donde se puede acceder a recursos, información o materiales. El mantenimiento de los equipos, en este momento corre a cargo del coordinador

TIC del centro en colaboración con el jefe de departamento de Tecnología. Eventualmente se acuden a empresas externas para instalaciones más precisas o complicadas.

El Plan Digital del Centro es la parte del Proyecto Educativo del Centro en el cual se establecen las líneas generales, objetivos y actuaciones para incorporar estos nuevos retos y estrategias en el aula que supone el uso de las tecnologías en el entorno educativo.

Las tecnologías son una realidad en nuestra vida cotidiana y también en los centros escolares. Necesitamos, por tanto, un documento que estructure cómo adaptarnos y llevar a cabo esa transformación, en sintonía con el cambio tecnológico que la sociedad está experimentando.

Pese a que las acciones están previstas para este curso, es evidente que, una vez analizados los criterios de evaluación, deberá abarcar al menos dos cursos más.

El Plan Digital del Centro es preceptivo según se refleja en la Circular de Inicio de Curso para los Centros Públicos del Principado de Asturias para el curso 2020-2021 y contribuirá a lograr el objetivo institucional de *“Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado y el desarrollo de las tecnologías digitales en los centros docentes como soporte en los que se apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje”*.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Para el análisis de la situación del centro, se ha procedido a utilizar la herramienta SELFIE DE LA Unión Europea, donde establece un sistema de evaluación atendiendo a ámbitos desde el liderazgo hasta las metodologías, pasando por la evaluación y competencia digital del alumnado.

A modo de resumen, vamos a indicar los puntos fuertes y débiles para poder llevar a cabo los objetivos del Plan de Digitalización.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Las mayores debilidades van encaminadas al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado, tanto propio como de otros compañeros. - Baja utilización de la estrategia digital para evaluar las capacidades del alumnado. - Imposibilidad de llevar dispositivos portátiles a los hogares. - Fomento de la creatividad de los estudiantes.	- Apoyo del equipo directivo en cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías. - Búsqueda de recursos educativos por parte del profesorado. - Creación de recursos digitales. - Utilización de internet de manera responsable. - Asistencia técnica. - Utilización de recursos educativos abiertos. - Utilización de la tecnología para trabajar en grupo.

• Falta de una infraestructura digital y empleo de entornos virtuales de aprendizaje. • Aprendizaje para crear contenidos digitales. • No se puede traer dispositivo digital propio y ser utilizado en las clases. • Falta de espacio físico. • Realización de actividades digitales que impliquen al alumnado.	• Debate sobre el buen uso de las tecnologías digitales. • Utilización de las tecnologías para la comunicación con el centro educativo. • Facilidad de acceso a internet.
---	---

3. OBJETIVOS

El objetivo fundamental del Plan de Digitalización será **abordar la brecha digital existente**. A partir de este principal, vamos a definir los objetivos por ámbitos:

Liderazgo: Impulsar desde el EQUIPO Directivo y responsables TIC un plan de digitalización en el centro.

Desarrollo profesional docente: Fomentar en el profesorado la mejora de la competencia digital docente.

Infraestructuras y equipamiento: Organización: Realizar un informe de los recursos tecnológicos del centro, estableciendo medidas para su mantenimiento y optimización en el uso diario de los mismos y determinando estrategias para su renovación y posibles inversiones al respecto.

Plan de comunicación: Realizar un plan de comunicación externo e interno que nos ayude a intercambiar información.

Contenidos y currículo: Impulsar la creación y reutilización de recursos materiales didácticos en formato digital por parte de los docentes.

Metodología en el aula: Transformar nuestra práctica en el aula para favorecer el tránsito de las TIC a las TAC (Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento) y las TEP (Tecnologías para el empoderamiento y la participación).

Evaluación: Mejorar la evaluación, autoevaluación y coevaluación mediante herramientas TIC.

Competencia digital del alumnado: Animar y formar al alumnado para que haga suyo el uso de las tecnologías en el aula.

4. ACCIONES

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

OBJETIVOS	ACCIONES/REPOSABLES	TEMPORALIZACIÓN/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Impulsar desde el EQUIPO Directivo y responsables TIC un plan de digitalización en el centro.	(1) Solicitar la participación en el Contrato Programa. (Equipo Directivo) (2) Diseñar un plan de digitalización del centro. (Equipo Directivo) (3) Implicar al profesorado en la transformación digital (Equipo Directivo/Claustro)	(1) Finales del curso 2019-2020. Se presenta la solicitud. (2) Primer trimestre. Se elabora el documento en el marco de la PGA. (3) Análisis y valoración en Claustro y Consejo Escolar. Primer trimestre
Fomentar en el profesorado la mejora de la competencia digital docente	(1) Realizar una autoevaluación de la competencia digital docente. (Equipo Directivo/Muestra de Claustro) (2) Animar al profesorado a realizar formación reglada para mejorar la competencia digital docente e informar de la oferta formativa al respecto (INTEF, CPR, Sindicatos y Formación del Contrato Programa) (Equipo Directivo, Coordinación TIC y Responsable de Formación) (3) Ofrecer espacios y herramientas digitales al profesorado, fomentar el autoaprendizaje y formación no reglada (Microsoft 365 y Educastur Campus). (Equipo directivo y Coordinación TIC)	(1) Se realiza a través de herramientas de diagnóstico como SELFIE. Primer trimestre. (2) Se envían periódicamente las diversas convocatorias a través de los canales de comunicación del centro. (Todo el curso) (3) Se crean espacios virtuales para la formación del profesorado en Microsoft 365. El 80% del profesorado utiliza las herramientas de Microsoft 365 y/o Aulas Virtuales. (Todo el curso)
Realizar un informe de los recursos tecnológicos del centro, estableciendo medidas para su mantenimiento y	(1) Realizar un inventario para conocer el estado y los recursos tecnológicos del centro. (Coordinación TIC y Secretaría)	(1) Se mantiene el inventario actualizado y se pone la información a disposición de los departamentos. (Primer trimestre-Todo el curso)

optimización en el uso diario de los mismos y determinando estrategias para su renovación y posibles inversiones al respecto.	(2) Optimizar el uso de los recursos TIC disponibles en el centro: Cuadrantes de ocupación y uso, puesta a punto de las aulas de informática, puesta a punto de portátiles, revisión de los puntos wifi, cableado, intranet. (Coordinación TIC) (3) Solicitar nuevo equipamiento TIC (Consejería Educación) Posibles inversiones al respecto (Secretaría y Dirección)	(2) En la sala de profesores existe un cuadrante de ocupación de aulas de informática y de incidencias informáticas. (Todo el curso) (3) Se realizan peticiones o se mantiene comunicación a través del correo electrónico. (Primer trimestre) (3) Se realizan compras y actualizaciones de equipamiento TIC (Todo el curso)
--	---	---

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS	ACCIONES/REPOSABLES	TEMPORALIZACIÓN/INDICADORES DE EVALUACIÓN
Contenidos y currículo: Impulsar la creación y reutilización de recursos y materiales didácticos en formato digital por parte de los docentes	(1) Buscar en Internet y seleccionar recursos y materiales didácticos digitales con licencia CC como apoyo a las clases. (Todo el claustro) (2) Elaborar nuevos recursos en función de cada materia / departamento aprovechando el trabajo colaborativo de los/las compañeros/as (Todo el Claustro/Departamentos) (3) Ofrecer materiales adaptados para atender a la diversidad del alumnado. (Todo el claustro. Departamento de Orientación)	(1) En el departamento se dispone de recursos y materiales TIC disponibles para el profesorado / alumnado. (Todo el curso) (2) El profesorado de departamento se coordina para la elaboración / creación de materiales. (Todo el curso) (3) En el departamento se disponen de recursos y materiales para atender a la diversidad del alumnado. (Todo el curso)
Metodología de aula: Transformar nuestra práctica que aula de manera que los docentes favorezcan el tránsito de las TIC	(1) Incorporar las TIC a nuestra práctica docente, utilizando los medios digitales disponibles en el aula (ordenador, cañón, materiales de la web y otros recursos didácticos) (Todo el claustro)	(1) El 80% del profesorado utiliza diariamente recursos TIC disponibles en el aula / departamento. (Todo el curso).

a las TAC y las TEP	(2) Ofrecer al alumnado repositorios y espacios en Internet donde acceder a los recursos y materiales en formato digital seleccionados por los docentes / departamentos (blogs de aula, páginas web, Moodle, Microsoft Teams) (Responsable de Coordinación TIC. Departamentos. Todo el claustro.) (3) Diseñar propuestas metodológicas que fomenten la innovación y la puesta en práctica de nuevas experiencias de aula: ABP, gamificación, flipped classroom. (Todo el claustro)	(2) Todos los departamentos cuentan con algún espacio web en el que alojar contenidos y materiales TIC recopilados o elaborados por el profesorado y relacionados con su materia. (Todo el curso) (3) En la programación del departamento se recoge el impulso a nuevas experiencias de aula y metodologías innovadoras. (Primer trimestre)
Evaluación: Mejorar la evaluación, autoevaluación y coevaluación, mediante herramientas TIC que ayuden a diversificar este proceso y a llevarlo a cabo de una manera más consciente, transparente y reflexiva	(1) Diversificar la evaluación teniendo en cuenta el enfoque competencial de la educación y las posibilidades que las herramientas TIC nos ofrecen. (Departamentos) (2) Incluir aplicaciones web y herramientas Web 2.0 que faciliten la evaluación, la participación del alumnado en la misma y fomenten la transparencia en dicho proceso: cuadernos del profesorado / grupo de clase, blogs de aula, portfolios de aula / del alumnado, e-Rúbricas, formularios, cuestionarios y preguntas online... (Claustro)	(1) En la programación del departamento se recogen distintos instrumentos y procedimientos para la evaluación de las materias, entre los que se incluyen las TIC. (Primer trimestre) (2) Más del 30% del profesorado utiliza herramientas TIC para evaluar, diversificando el procedimiento. (Todo el curso)
Competencia digital del alumnado:	(1) Diseñar propuestas de aula que promuevan la creación de productos	(1) Más del 30% del profesorado propone la elaboración de productos TIC en sus unidades didácticas o

Empoderar al alumnado para que haga suyo el uso de las tecnologías en el aula y desarrolle cada una de las cinco áreas que incluye la competencia digital: análisis crítico de la información, creación de contenidos digitales, comunicación y participación en entornos digitales, resolución de problemas tecnológicos y uso seguro de las tecnologías	digitales por parte del alumnado como evidencias de su aprendizaje, fomentando la creatividad y autonomía en el proceso de enseñanza: ABP / retos, elaboración de artefactos digitales, ... (Departamentos, Claustro) (2) Aumentar la competencia digital del alumnado a través de la inclusión de prácticas digitales en el aula, utilizando las TIC y siendo protagonista de su aprendizaje. Entender el desarrollo de la competencia digital en todas sus áreas como eje transversal a cualquier materia del currículo. (Claustro)	propuestas de aula (artefactos digitales, etc.) (Todo el curso) (2) El 30% del profesorado incluye al menos una tarea / proyecto por trimestre en la que el alumnado utiliza durante la jornada lectiva las TIC. (Todo el curso).
Competencia digital del alumnado: Animar al alumnado para que haga suyo el uso de las tecnologías en el aula y desarrolle cada una de las cinco áreas que incluye la competencia digital: análisis crítico de la información, creación de contenidos digitales, comunicación y participación en entornos digitales, resolución de problemas	(1) Entender las TIC como elemento facilitador de la atención a la diversidad del alumnado, pudiendo adaptarse tanto por el gran número de contenidos y recursos disponibles en la Red como por su ubicuidad, inmediatez y facilidad de uso, a cualquier alumno o alumna con independencia de si se trata de altas capacidades o bien de atender un desfase curricular. (Departamento de Orientación, Claustro)	(1) Se encuentran recursos y materiales TIC (propios o enlazados de otras páginas web), desde donde se puede atender a la diversidad, con distintos contenidos del currículo. (Todo el curso)

tecnológicos y uso seguro de las tecnologías		
---	--	--

5. EVALUACIÓN

Para la evaluación se medirá el grado de consecución de los objetivos a través de los indicadores establecidos y comprobar la efectividad de las acciones diseñadas.

A tal efecto, se utilizarán los siguientes instrumentos y herramientas:

- Indicadores anteriormente descritos.
- Herramienta de autoevaluación SELFIE.
- Evaluación de la competencia digital del alumnado SELFIE.

Tras la evaluación, y en función de los datos obtenidos, se plantearán nuevos objetivos o reflexionar sobre la idoneidad de los establecidos. De igual manera, esta evaluación quedará registrada en la memoria anual.

6. APLICACIONES AUTORIZADAS EN EL ÁMBITO DEL IES MARQUÉS DE CASARIEGO

Ámbito de comunicación interna:

- Con el profesorado (convocatorias, comunicaciones y repositorio de información): Tokkapp School, Correo 365, Teams CCP y Claustro.
- Con el alumnado: Teams y Correo 365

Ámbito de comunicación externa:

- Familias: Tokkapp School, Correo corporativo 365, Alojaweb.
- Administración: Correo 365, Teams

7. RELACIÓN DE MATERIAL DIGITAL DEL CENTRO

La presente en el inventario del centro.

8. CONCRECCIÓN CURSO 2024-2025

Una vez implantado en el período trianual con final en el curso 2022-2023 y algunas modificaciones en el 2023-2024, procede modificar o añadir distintos elementos de trabajo que nos sirvan para dar continuidad del plan de Digitalización.

Es preceptiva esta concreción, según lo indicado en la Circular de Inicio de Curso 2024-2025: “El centro incluirá en su PGA el Plan Digital (Banco tecnológico) en el que se debe contemplar el desarrollo de la competencia digital del centro como organización digitalmente competente; de la competencia digital del profesorado como parte de su desarrollo profesional y pilar básico para la digitalización de la comunidad educativa; y de la competencia digital del alumnado como medio para alcanzar el desarrollo de sus competencias y de su perfil de salida. El Plan Digital (Banco tecnológico) deberá regular además el uso educativo del parque tecnológico del centro, así como las condiciones y responsabilidades de cualquier miembro de la comunidad educativa que los utilice, dentro y fuera del centro (por ejemplo, en situaciones de préstamo). Se recomienda a los centros incluir en su Reglamento de régimen interior la regulación del uso de sus elementos digitales, físicos (equipos y espacios tecnológicos) o virtuales (webs, blogs, redes sociales, correo, espacios de colaboración, apps, etc.).” (apartado 4.2.1). De igual manera se incluye como objetivo institucional número 7: “Desarrollar las competencias digitales en el alumnado y en el profesorado por medio del Plan de digitalización de los centros, dentro del marco europeo de competencias digitales (2021-2027), garantizando su plena inserción en la sociedad digital por medio del uso crítico, seguro y responsable.”

Lo trabajado en el plan de digitalización inicial del centro, a través del diagnóstico a través de la herramienta SELFIE, nos servirá de punto de partida para lograr los objetivos a través de las acciones a desarrollar en el curso 2024-2025.

A su vez, la digitalización de nuestro centro toma como referencia el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (#DigComOrg y Comisión Europea).

Una vez tenido lo anterior en cuenta, procede concretar los elementos clave del nuestro plan de digitalización en las dimensiones siguientes:

DIMENSIÓN	ACCIONES	RESPONSABILIDAD	TEMPORALIZACIÓN
INFRAESTRUCTURA	- Equipar con nuevos armarios de carga para los dispositivos - Adquirir dispositivos para reducir la brecha digital de alumnado de colectivos vulnerables. - Instalación y mantenimiento de PDI en las aulas - Actualización de los métodos de registros de préstamo	- Responsables #DigComOrg - Equipo Directivo	Todo el curso

LIDERAZGO Y GORBERNANZA	• Modificar y concretar el Plan de Digitalización. • Fomentar las dimensiones del plan • Evaluación del Plan con SELFIE	• Equipo directivo	• Primer trimestre • Primer y segundo trimestre • Tercer trimestre
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	• Planificación de situaciones de aprendizaje adecuadas • Evaluación de apropiada de la competencia digital	• Profesorado	• Todo el curso
DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE	• Apoyo a proyectos realizados con herramientas digitales • Actualización de los niveles de competencia A1, A2, B1, B2 y C1 • Formación en herramientas de evaluación digitales y dispositivos PDI • Utilización de herramientas corporativas	• Profesorado	• Todo el curso
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO	• Promover la realización de tareas y creación de recursos que faciliten el aprendizaje digital del alumnado • Comprobación de las cuentas digitales • Fomento del buen uso de las herramientas para evitar el ciberacoso	• Profesorado • Equipo directivo • Orientación	• Todo el curso • Primer trimestre • Según lo establecido en el PAT
	• Revisión del RRI		

OTRAS ACTUACIONES	• Actualización de los protocolos de comunicación externa e interna. • Revisión de las app educativas utilizadas en el centro. • Potenciación de la marca digital del centro • Revisión de los procedimientos de protección de datos en lo referente a las publicaciones de carácter personal.	• Responsables #DigComOrg • Equipo Directivo	• Todo el curso
-------------------	---	---	---

ANEXO I: PROCEDIMIENTO DE PRÉSTAMO DE EQUIPACIÓN INFORMÁTICA

- Detección de alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Llamada al alumnado y firma de recepción de la hoja habilitada en la secretaría.
- Registro de préstamo en el inventario.

Documento de cesión de uso temporal de ordenador o Tablet

El/La abajo firmante, D./D^a _____, con D.N.I.: _____, como Padre, Madre, Tutor/a legal [tachar lo que no proceda] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos]

DECLARA:QUE HA RECIBIDO del centro _____ del Principado de Asturias el ORDENADOR/TABLET _____, en préstamo temporal. Este préstamo temporal está motivado por la suspensión temporal de actividades lectivas presenciales iniciado el _____ de 2020 o para la realización de actividad lectiva no presencial y finalizará cuando el centro educativo se lo indique. El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser exclusivamente educativo.
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

Y SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando finalice el período temporal de suspensión de actividades al que se refiere.

- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado.
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo.

Y para que conste, se firma en _____ a _____ de _____ de 202 .

Firma del padre, madre, tutor/a legal

Firma del encargado/a centro

EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO (FACILITAR COPIA AL INTERESADO/A)